



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0061064/2012

VISTO:

La Ordenanza N° 1/98 por la cual se autoriza la realización del PRACTICANATO AGRONÓMICO OPTATIVO como actividad extracurricular a nivel de grado; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Agr. Guillermo CORDES solicita a este Cuerpo ser designado como Tutor en el marco de dicho Practicinato.

Que la solicitud efectuada, se enmarca en lo establecido por los artículos 6° y 9° Inc. a) de la citada Ordenanza.

Que se tiene en cuenta el despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar al Ing. Agr. Guillermo CORDES, como Tutor de Práctica Agronómica del Practicinato Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora "INTA EEA Manfredi", ubicada en Ruta Nacional N° 9 Km 636 - Córdoba.

**ARTICULO 2°:** Disponer la incorporación del Ing. Agr. Guillermo CORDES en el Registro de Tutores de Practicinato de esta Casa.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Comisión de Practicinato y por su intermedio al Ing. Agr. Guillermo CORDES y a la Entidad INTA EEA Manfredi, Cumplido, elévense las presentes actuaciones a la Comisión del Practicinato a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°: 768**  
E.D./

